

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.550

Sábado 11 de Enero de 2020

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 1709577

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación

#### DESIGNA REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT, A PERSONAS QUE INDICA

Núm. 292.- Santiago, 27 de septiembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1985, del Ministerio de Educación Pública; en los decretos N°s. 2 y 333, de 2015 y 17, de 2017, todos del Ministerio de Educación; en las cartas de julio de 2019, del señor Presidente de la República; en las cartas de 2 de agosto de 2019, de don Juan Carlos Salgado Magna y de don Jaime Bellolio Rodríguez y 22 de agosto de 2019, de don José Gonzalo Vidal Salinas, respectivamente; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

Que, mediante decreto N° 2, de 2015, del Ministerio de Educación, fueron designados como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat, los señores Silvio Iván Zerega Zegarra; Patricio Fernando Sesnich Stewart y Julio Tomás Volenski Burgos;

Que, por decreto N° 333, de 2015, del Ministerio de Educación, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por don Patricio Fernando Sesnich Stewart;

Que, mediante decreto N° 17, de 2017, del Ministerio de Educación, se designó a don Carlos Ernesto Vila Molina, en reemplazo de don Patricio Fernando Sesnich Stewart;

Que, a la fecha del presente decreto, no se han recibido las renunciaciones voluntarias de don Silvio Iván Zerega Zegarra, de don Julio Tomás Volenski Burgos y de don Carlos Ernesto Vila Molina;

Que, en razón de lo anterior, el Presidente de la República en uso de sus facultades, ha resuelto remover a don Silvio Iván Zerega Zegarra; a don Julio Tomás Volenski Burgos y a don Carlos Ernesto Vila Molina ante la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat y, a su vez ha resuelto designar nuevos representantes ante esta Junta Directiva.

Decreto:

**Artículo 1°:** Remuévase, a contar de la fecha del presente decreto, del cargo de representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat, a don Silvio Iván Zerega Zegarra, RUN N° 3.534.692-9; a don Julio Tomás Volenski Burgos, RUN N° 8.342.227-0 y a don Carlos Ernesto Vila Molina, RUN N° 5.220.602-2, dispuesto por los decretos N°s. 2, de 2015 y 17, de 2017, ambos del Ministerio de Educación.

**Artículo 2°:** Designase, a contar de la fecha del presente decreto, a don Juan Carlos Salgado Magna, RUN N° 10.873.098-6; a don Jaime Alberto Mariano Bellolio Rodríguez, RUN N° 5.541.123-9, y a don José Gonzalo Vidal Salinas, RUN N° 4.884.036-1, como representantes del Presidente de la República ante la Junta Directiva de la Universidad Arturo Prat.

CVE 1709577

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**Artículo 3º:** Las personas señaladas en el artículo anterior, por razones de buen servicio, asumirán sus funciones a contar de la fecha de su designación, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Marcela Cubillos Sigall, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Raúl Figueroa Salas, Subsecretario de Educación.

